

PREMIO A LA JUVENTUD

2021

CONVOCATORIA






“Reconocimiento de Jóvenes Sobresalientes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque”

En conmemoración al **Día Internacional de la Juventud** (12 de agosto), el **IMJUVET** promueve y ejecuta acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de las juventudes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

¿Quiénes pueden participar en la convocatoria?

Se pueden postular y/o nominar los jóvenes de 13 a 29 años, que residan en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque y que no hayan recibido dicho reconocimiento en los últimos cinco años.

Categorías:

-  • **Deporte:** Jóvenes de 13 a 29 años que tengan trayectoria destacada en algún deporte y actualmente lo practiquen.
-  • **Emprendimiento:** Jóvenes de 13 a 29 años que hayan emprendido algún negocio o negocios y actualmente sigan emprendiendo o teniendo resultados del mismo.
-  • **Cultura:** Jóvenes de 13 a 29 años que actualmente realicen y tengan trayectoria en alguna actividad cultural (danza, pintura, música, teatro, fotografía, elaboración de artesanías etc.) y que actualmente lo practiquen.
-  • **Ciencia y Tecnología:** Jóvenes de 13 a 29 años que hayan realizado alguna aportación a la ciencia o tecnología.
-  • **Altruismo:** Jóvenes de 13 a 29 años que actualmente realicen actividades altruistas en beneficio de ciertos sectores de la sociedad.

Registro:

Vía electrónica al correo electrónico premiojuventudtlq2021@gmail.com

LA CONVOCATORIA CIERRA EL 12 DE AGOSTO DE 2021

Para la entrega del Premio a la Juventud, se tomarán en cuenta los criterios de:

- Carta de postulación y/o nominación con el señalamiento preciso del ámbito al que concursa o propone a la candidata o candidato.
- Currículum Vitae del candidato o candidata con fotografía, actualizado a la fecha de la presentación y con número telefónico de contacto.
- Semblanza no mayor de 2 cuartillas que contenga la exposición concisa de los méritos que se consideren suficientes para que la candidatura sea merecedora al ámbito del Premio para el cual se postula.
- Las pruebas que estimen pertinentes para acreditar tal merecimiento.
- Las pruebas con la que se acredita su residencia en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- Copia de documento de identificación oficial de la persona postulada.

En el caso de personas postuladas menores de edad, se deberá anexar además:

- La autorización firmada por los padres, madres o tutores.
- Los datos particulares del candidato o candidata a recibir el premio; así como del padre, madre o tutor, de ser el caso.
- Acta de nacimiento.
- Tratándose de personas menores de edad, se deberá anexar además copia por ambos lados de su credencial de elector vigente del padre, madre o tutor que haya firmado la autorización. En caso de ser tutor, deberá acompañar copia de la documentación que acredite dicho estatus.
- Carta de consentimiento de uso de datos personales. Tratándose de personas menores de edad, deberá ser firmada por el padre, madre o tutor.

Premio:

Se premiará por la cantidad de **\$10,000.00** (diez mil pesos 00/100 M.N) a cada ganador o ganadora en cada una de las categorías.